

453/2000

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que disponga la presencia de inspectores municipales y la intensificación de los controles de tránsito en el barrio Los Canelos, en las inmediaciones del barrio 60 Viviendas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

18 /2016.

Juan Carlos PINO

Presidente

Concejo Deliberafite de Ushuala

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/04/2016.-

L. Álejandro BEROLA Secretario

Concejo Delib<mark>erante de Ushuala</mark>